

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19782** *PHONELAND MEFLUR, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 179/09, seguido a instancia de doña M^a Aurora Jiménez Saldaña, contra "Phoneland Meflur, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº SOC 127/09, ejecución nº 179/09), y para el pago de 9.663,19 euros de principal y otros 2.441,14 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Phoneland Meflur, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100043046-1